

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 320

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 13 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 24 de mayo de 2004

SUMARIO: **Convenio** de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura y el Ente Binacional Yacyretá. Expresión de satisfacción por el mismo. **Zimmermann y otros.** (1.733-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, por el que se manifiesta satisfacción por la formalización de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura y el Ente Binacional Yacyretá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifiestar su satisfacción por la formalización de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura y el Ente Binacional Yacyretá propendiendo a la investigación y difusión de la temática del desarrollo, la planificación y la gestión del ambiente y el patrimonio en el contexto regional, que permitirá acrecentar conocimientos en materia de desarrollo sustentable del país y de la región.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2004.

*Adrián Menem. – Gustavo J. A. Canteros.
– Susana R. García. – Claudio J.*

Poggi. – Carlos J. Cecco. – Gustavo D. Di Benedetto. – Liliana B. Fellner. – Juan C. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Gustavo A. Marconato. – Hugo Martini. – Raúl G. Merino. – Norma R. Pilati. – Francisco N. Sellarés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de declaración, sin que por ello se altere el espíritu del proyecto. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Coincidiendo con la inauguración de la carrera de posgrado denominada Maestría en Gestión Ambiental, el Paisaje y el Patrimonio, en el salón de actos del Instituto de Geohistoria del Conicet, el director ejecutivo del Ente Binacional Yacyretá, arquitecto Oscar Thomas, y el rector de la Universidad Nacional del Nordeste, firmaron el convenio marco de cooperación por el cual ambas instituciones se comprometen con el desarrollo sustentable del país y la región.

En el mismo escenario se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional entre la Facultad

de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, y el ente binacional, por el cual dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, Yacyretá y la Facultad de Arquitectura propenderán a la investigación así como a la difusión de la temática del desarrollo, la planificación y la gestión del medio ambiente y el patrimonio, en el contexto regional en que ambas instituciones desarrollan sus roles.

Yacyretá, que se encuentra llevando adelante gestiones tendientes a poner en práctica una nueva estrategia de acción, enmarcada en el plan de finalización de obras de la represa, a fin de llevar al emprendimiento a su máxima potencia, se erige en el motor de la citada maestría, toda vez que garantiza el financiamiento para la presencia de conferenciantes extranjeros y disertantes de la talla de Michel Baridón y Joachim Wolschke Bulmahn, lo cual garantizará, es-toy seguro, el éxito de la maestría.

En conclusión, señor presidente, entiendo que acciones de este tipo, contribuyen significativamente a lograr un importante aporte al conocimiento en materia de recursos naturales y medio ambiente, tendencia mundial que ya ha logrado reconocimiento institucional en nuestro país.

Señor presidente, los argumentos vertidos constituyen la base argumentativa por la cual solicito la sanción del presente proyecto de resolución.

*Víctor Zimmermann. – Olinda Montenegro.
– Héctor R. Romero.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su satisfacción por la formalización de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura y el Ente Binacional Yacyretá, propendiendo a la investigación y difusión de la temática del desarrollo, la planificación y la gestión del ambiente y el patrimonio en el contexto regional, que permitirá acrecentar conocimientos en materia de desarrollo sustentable del país y la región.

*Víctor Zimmermann. – Carlos J. Cecco. –
Olinda Montenegro. – Héctor R. Romero.*